



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Justicia.
LXVII/CJ/07

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con ocho minutos del día 09 de marzo del año dos mil veintidós, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum, en su caso.
- II.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis del Proyecto de Dictamen que recae en el siguiente asunto:

1. Asunto 658

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción VIII al artículo 175 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de agravar los delitos de violación y abuso sexual cuando se suministre a la víctima alguna sustancia psicotrópica o estupefaciente en contra de su voluntad o sin su conocimiento, previo o durante la comisión del delito.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

- V.- Análisis de los siguientes asuntos:

1. Asunto 808.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar los transitorios Sexto y Séptimo a la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua, a fin de ampliar el plazo para que el Poder Judicial y el Congreso del Estado puedan adecuar y administrar sus recursos para



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Justicia.
LXVII/CJ/07

implementar, según sus atribuciones, el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN)

2. Asunto 541.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, para crear el tipo penal específico y agravar las sanciones punitivas respecto de los delitos de robo y daños, cuando recaiga sobre bienes de instituciones educativas o culturales del Estado.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

3. Asunto 540.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar la fracción I, del artículo 297 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de alimentos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.

4. Asunto 438.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo a la fracción IV del artículo 211 del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al robo de catalizadores de vehículos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.

VI.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** solicita al **Diputado David Oscar Castrejón Rivas** en su carácter de **Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos
Presidenta



Dip. Oscar David Castrejón Rivas
Secretario

Dip. Ismael Pérez Pavía
Vocal

Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson
Vocal

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Justicia.

II.- Posteriormente, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través del Diputado **David Oscar Castrejón Rivas** en su carácter de **Secretario**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** solicitó al Diputado Secretario **David Oscar Castrejón Rivas** se sirviera preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación **aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes**.



IV.- A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, instruyó a la Secretaría Técnica procediera con el análisis del asunto mencionado en el orden del día.

Respecto al Asunto 658, se concede la palabra al Secretario Técnico, para efectos de exponer lo analizado por la Secretaría Técnica, misma que, después del análisis pertinente, y la realización de los ejercicios de proporcionalidad, se llegó a la conclusión que lo propuesto en la iniciativa excedía los parámetros expuestos con anterioridad, por lo que se dieron a la tarea de ajustar la pena propuesta a una que se encuentre dentro de lo contemplado por estos parámetros.

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del texto que proponen, mismo que se adecúa a las observaciones y recomendaciones realizadas por el cuerpo técnico. La Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** solicitó al Diputado Secretario **Oscar David Castrejón Rivas**, se sirviera a someter a votación lo anteriormente expuesto, quedando aprobado el dictamen, para someterse a la aprobación del Pleno, por **mayoría de votos, con cuatro votos a favor y un voto en contra del Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson**.

V.- A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicitó a la Secretaría Técnica que informara sobre los asuntos mencionados en el orden del día, a efectos de exponer las observaciones y propuestas de la Secretaría Técnica y someterlos a votación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Justicia.
LXVII/CJ/07

En relación al artículo 808, que busca adicionar los artículos transitorios Sexto y Séptimo a la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua, con la finalidad de ampliar el plazo para que el Poder Judicial y el Congreso del Estado, en concordancia con sus atribuciones, suministren los recursos necesarios con el fin de implementar el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias.

La Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** solicitó al Diputado Secretario **Oscar David Castrejón Rivas**, se sirviera de someter a votación el sentido del dictamen, siendo **aprobado por unanimidad de votos**.

En cuestión del Asunto 541 que pretende reformar distintos artículos del Código Penal para el Estado de Chihuahua, que agrava el robo en contra de las instituciones educativas y crea un tipo penal para el robo que genere daños a las mencionadas instituciones.

Una vez expuestas las observaciones tanto de la Secretaría Técnica como de las y los Diputados presentes, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** se sirvió de llevar a cabo la votación, quedando el dictamen **aprobado por unanimidad de votos**.

En análisis del Asunto 540, cuya pretensión es derogar la fracción primera del artículo 297 del Código Civil para el Estado de Chihuahua, cuya problemática expuesta es la recurrencia de los deudores alimentarios a utilizar medios ficticios para dejar de cumplir con sus obligaciones alimentarias, dejando a la persona menor de edad en un estado de desprotección.



En relación de lo anterior, el Secretario Técnico señaló que lo planteado por la Iniciadora se soluciona gracias a la doctrina y la legislación aplicable, así como lo mencionado en el amparo directo en revisión citado por el Secretario Técnico.

Por lo anteriormente expuesto, y con aprobación del equipo técnico de la Diputada Iniciadora, se sirve la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** a someter a votación lo propuesto por la Secretaría Técnica, quedando **aprobado por mayoría de votos, con cero votos en contra y una abstención del Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson.**

VI.- Con el fin de desahogar el sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** preguntó a los presentes si existía algún asunto general a discutirse, sin embargo, ninguno de los Diputados presentes manifestó algún asunto general pendiente.

En tenor de lo anterior, dos de los cinco Diputados presentes tuvieron que abandonar la Sesión de la Comisión de Justicia, razón por la cual se perdió el quórum legal.

Por tal motivo, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, se da ésta por concluida la reunión el mismo día de su fecha.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Justicia.
LXVII/CJ/07

Por la Comisión de Justicia.

Secretario

Dip. David Oscar Castrejón Rivas

Presidenta

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Justicia, llevada a cabo el día 09 de marzo de 2022.